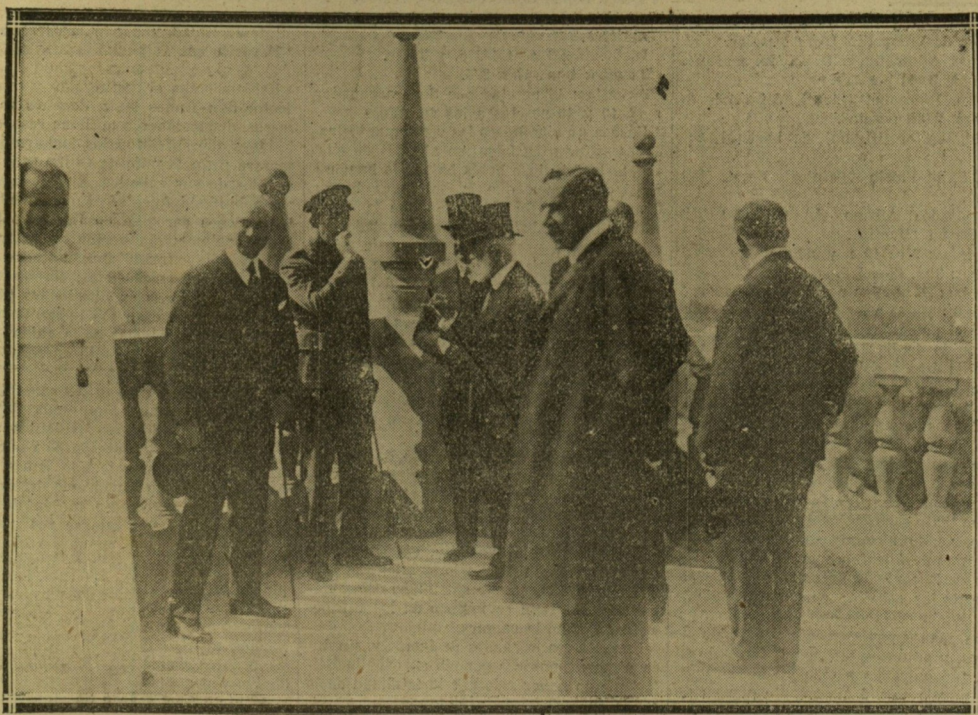


Una obra digna de San Sebastián

La inauguración del Reformatorio de Menores

Se celebró sin pompa ni oropel de ninguna especie



De izquierda a derecha: El señor Aldecoa, el rey, el gobernador, el señor Pavia y el señor Echevarría Torres

(FOTO GUERREQUIZ)

EN EL ASILO DE UVA

El pasado domingo se celebró la inauguración del Reformatorio de Menores, situado en el antiguo edificio del Asilo de Uva, con asistencia de don Alfonso, doña Victoria Eugenia y doña Cristina, y las autoridades civiles, militares y eclesiásticas.

LOS QUE ASISTEN

Poco después de las doce llegaron a Uva en tres automóviles las personas de la real familia, acompañadas del marqués de la Torrechilla, la duquesa de San Carlos, la marquesa de Moctezuma y los señores Castell Rodrigo y Rodríguez Pascual.

En la explanada del Reformatorio las personas de la familia real y sus acompañantes fueron recibidos por el ministro de Estado señor Fernández Prida, el gobernador de la provincia señor Richi, el exgobernador señor Ballarín, el presidente de la Diputación señor Elorza, el comandante de Miqueletes señor Larrondobuno, el alcalde señor Azcona, el senador señor Elósegui, el diputado a Cortes señor marqués de Tenorio, el presidente de la Audiencia y fiscal de su majestad, director y catedráticos del Instituto, director de la Cárcel, jefe de la Guardia civil, comandante de Marina, el señor Montero Villegas y los doctores Pulido, Tolosa Latour y Gómez Cano, del Consejo Superior de Protección a la Infancia; los miembros del Tribunal para niños señores Pavia, Machimbarrena, Blasco y Echevarría, los prelados de las diócesis y de Burgo de Osma, el capitán general de la región, gobernador militar señor Querol, los señores presidente y fiscal de la Audiencia de Pamplona, el general de los Padres Mercedarios, venido exclusivamente desde Roma para asistir a la ceremonia, y otras distinguidas personalidades.

EL EDIFICIO

El Reformatorio de Menores inaugurado es un amplio, higiénico y alegre local, hallándose todas las habitaciones y dependencias muy soleadas y resguardadas del Norte por el monte Amezagaña, en cuyas estribaciones está instalado.

Nada más lejos que el edificio inaugurado ayer de la vulgar concepción que se tiene de lo que pueda ser un Reformatorio de delincuentes. Ni subterráneos ni calabozos, ni nada que pueda causar sensación de temor o repugnancia en el espíritu de los jóvenes corrigendos.

Siguiendo las tendencias penalistas modernas que buscan con la aplicación de la

pena, más que el castigo del culpable, su arrepentimiento y reeducación moral, la Junta de Protección a la Infancia ha querido que los pequeños delincuentes vean que la sociedad en cuyo seno han de vivir se preocupa de ellos y quiere que puedan ser hombres útiles y honrados, inculcándoles el deseo de ilustrarse, haciendo nacer en sus almas el amor al trabajo, y todo ello suavemente, con el cariño y la persuasión más que con el castigo y la amenaza, y por ello en el Reformatorio inaugurado todo es alegre, todo recuerda la vida libre, para que los corrigendos comprendan lo hermoso que es el ser honrado y trabajador, cumpliendo su papel en la vida social, convirtiéndose en ciudadanos honrados, que, en una palabra, no vuelvan a delinquir, no por miedo a un castigo, sino porque les repugne la comisión del hecho delictivo.

SUPRESION DE FIESTAS Y HONORES

Doña Cristina y doña Victoria fueron obsequiadas con ramos de flores, que les entregó el alcalde pedáneo del barrio cuando descendieron de sus coches.

Como por expresa disposición de don Alfonso habían sido suprimidos honores, discursos y lunch, la ceremonia de la inauguración no pudo ser más sencilla.

Los reyes y sus acompañantes recorrieron detenidamente el edificio, haciendo don Alfonso muchas preguntas, demostrativas del interés que le inspiraba cuanto veía.

Al terminar la visita, don Alfonso mostró su complacencia, y dijo, entre otras frases: «en San Sebastián saben hacer las cosas bien».

De los elogios reales, así como de los favorabilísimos comentarios de todos los que

asistieron al acto inaugural, una parte principalísima corresponde al exgobernador de Guipúzcoa don César Ballarín, que logró poner en marcha el asunto, librando con verdadera tenacidad batallas hasta llegar a la consecución de su fin, y al actual gobernador civil de la provincia, señor Richi, que quiso y supo continuar y completar la obra emprendida por su antecesor, cabiéndole la satisfacción de verla realizada.

También es digno de alabanza el presidente del Tribunal para Menores, señor Pavia, que no ha cesado un solo instante de realizar gestiones y trabajos encaminados a conseguir que en plazo breve fuesen realidad los deseos de todos los que se interesan por la infancia, buscando no sólo una protección material para ella, sino lo que tal vez es más importante: una protección moral que transforme sus instintos viciados, que les aleje del contacto de seres que podrían influir funestamente en su educación.

Lo que hace falta—y de ello habremos de cuidar—es que no se subvierta el fin del Reformatorio, dándole un tono de secretarismo que no cuadre bien a una obra cuyo espíritu de objetividad y ecuanimidad debe ser inalterado e inalterable.

La confesionalidad pertenece al fuero de la conciencia. Cuando lo rebasa, sirve de cizaña perturbadora.

DISPOSICIONES OFICIALES

(Por teléfono)

Madrid, 3.

En el ministerio de la Guerra se ha facilitado una firma extensísima.

Entre los decretos firmados se encuentran los siguientes:

Disponiendo que el general don Julio Echagüe cese en el mando de la primera brigada de Infantería de la 42.ª división, pasando en comisión a las órdenes del Alto Comisario.

Idem que el general don Alfonso Alcayna cese en el cargo de segundo jefe de la Comandancia general de Ceuta, y nombrando para sustituirle al general de brigada don Germán Gil Yuste.

Concediendo la gran Cruz del Mérito Militar por los servicios prestados en campaña, en el cuarto período de operaciones, desde el 25 de Julio de 1921 a 31 de Enero del corriente año, a los generales de brigada don Francisco Neyla y don Miguel Fresneda.

Ascendiendo a general de brigada al coronel de Infantería don Mario Musien y nombrándole para mandar la primera brigada de la quinta división.

Destinando al Estado Mayor Central al comandante de Estado Mayor don Abilio Bernabeu.

Concediendo cruces del Mérito Militar por servicios prestados en campaña durante el cuarto período de operaciones a varios jefes y oficiales de las comandancias de Melilla, Ceuta y Larache.



El rey conversando con los frailes que tienen a su cargo el Reformatorio

(FOTO GUERREQUIZ)